



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
00138 - 2022	Banco Agrario de Colombia S. A	Gustavo de Jesús Guevara Tejada	Ejecutivo Singular

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 110 ídem, la liquidación anterior se fija en lista por el término de un (01) día, hoy nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2022). Como término para que las partes la objeten o pidan aclaración y/o complementación, corren los días diez (10), once (11) y catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Herman Castaño Castaño

Secretario



EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA, PRESENTA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR PROMOVIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A CONTRA GUSTAVO DE JESÚS GUEVARA TEJADA, EXPEDIENTE RADICADO AL NÚMERO 00138 – 2022

Agencias en derecho	:	\$ 655.254
Primera Notificación	:	\$ 70.000
Segunda notificación	:	\$ 15.000
Otros gastos	:	\$ - 0 -
Total Costas	:	\$ 740.254

Son : Setecientos cuarenta mil doscientos cincuenta y cuatro pesos

Ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Herman Castaño Castaño

Secretario